



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, septiembre veintidós (22) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal sumario
Radicado	05001-40-03-010- 2019-00306 -00
Tema	Reprograma fecha de audiencia

Digitalizado el expediente de la referencia y teniendo en cuenta que en este proceso se tenía programada fecha de audiencia para el 14 de mayo del presente año, la cual no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la pandemia del Covid 19 que actualmente padecemos, se reprograma la audiencia la cual se realizara de manera virtual por la herramienta TEAMS, para el **doce (12) de noviembre de 2020 a las 09:30 a.m.**

En consecuencia, se requiere a los apoderados para que indiquen el canal digital (dirección de correo electrónico, dirección física y teléfonos actualizados) donde deben ser notificadas y citadas las partes, representantes y apoderados, los testigos, peritos y cualquier tercero que deba ser citado al proceso, en los términos del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7f5da0ae73f467515ad8b7b14a48234c7219df19f10a0f41a92ad497618f57b5

Documento generado en 22/09/2020 03:17:10 p.m.